

## REFERENCIAS HISTORICAS Y NATURALES DEL ENTORNO DE LA ROTONDA

En las proximidades donde se va a adornar la rotonda hay varios nombres o topónimos que se refieren a las características de las tierras de cultivos, estado del terreno, manantiales, salinas, vías pecuarias, infraestructuras ganaderas, casa de postas, poblados prehistóricos, canteras de yeso, etc.

Estos topónimos pueden servir para inspirar el motivo o contenido de la ornamentación de la rotonda a proyectar. Muchos de dichos toponimos se remontan a la Edad Media; la traducción es la siguiente:

**Las Longanizas:** tierras de cultivo largas o alargadas y estrechas.

**Las Bárcenas:** Tierras encharcadas.

**Colada de Illescas:** vía pecuaria que enlaza con dos cañadas pecuarias próximas.

**Albanales:** manantiales con agua salina (sal de comer)

**Yesares:** (hay varios yesares que se remontan a la Edad Media).

**Quebradas:** tierras con largas y profundas vetas en el suelo.

**Postas:** posada o casa donde se hacía el recambio de las mulas o caballos que llevaban el correo Madrid-Andalucía.

**Hoya del ciego:** Importante manantial y pozo con abrevadero donde bebía el ganado lanar de la Mesta.

**Castrejón:** palabra del latín antiguo. En un cerro muy próximo quedan restos de una torre prerromana de hace 2.400- 2.000 años.

La rotonda se encuentra en el mismo camino muy antiguo que unía Seseña con la aldea de la Edad Media (Espartinas). En esta aldea se explotaron sin cesar desde hace unos 4.000 años unas salinas llamadas Salinas Espartinas.

El camino recibe pues, el nombre de camino Salinas Espartinas, llamado también Camino de la Carrasquilla.

Con todas estas referencias los concursantes pueden encontrar suficientes ideas para desarrollar plenamente la libertad imaginativa, y sentirse agusto proyectándolas.



Ayuntamiento de Seseña  
Concejalía de Participación Ciudadana

## BASES PRIMER CERTAMEN DE IDEAS PARA ORNAMENTACIÓN DE ROTONDA

La Concejalía Participación Ciudadana de Seseña junto con la empresa "30 Llanos Castellanos" encargada de realizar y financiar la obra, con un importe de 40.000, mas los premios que se otorgaran por cortesía de la misma empresa.

Esta concejalía convoca un certamen para todos los vecinos. Con ello, aborda abierta y democráticamente una de las obras municipales a realizar por considerar que van a ser vistas, valoradas, por quienes las contemplen y acojan en su barrio especialmente.

De aquí que los proyectos constructivos ornamentales de las rotondas se transfieran a la decisión de los ciudadanos bajo la fórmula de un concurso, que aunque los premios son de una modesta cuantía, se confía más en el interés participativo estimulado por la forma amena, entretenida con la que se enfoca el certamen, aportando ideas para la ornamentación de la rotonda situada en la calle camino de Seseña Nuevo

Calle Salinas, frente al I.E.S. Las Salinas.



Ayuntamiento de Seseña  
Concejalía de Participación Ciudadana

# Elementos del Concurso

## 1º Motivos

- Se pretende que los contenidos ornamentales de las rotondas, traten sobre temas sacados de la realidad histórica, geográfica, social, medioambiental de Seseña. Puesto que esta realidad no es conocida por todos, se ofrecerá una información amplia, que se podrá recoger en los lugares de inscripción del certamen, dicha información se concretará puntualmente y contextualmente donde se va a construir el relleno ornamental de la rotonda concreta.
  - Del ingenio y expresividad que reflejen los proyectos sobre la base de esos lemas así se valorarán más positivamente. construir en la rotonda.
- En el caso de que dicha obra vaya coloreada, que no se recurra a pinturas superficiales alterables por el tiempo.

## 2º Opción A

- Construcción de maquetas a escala que sirvan de base o modelo, para construir una ornamentación en la rotonda citada.
- La medida máxima de las maquetas debe de estar en torno a los 80 x 80 centímetros de base.
- Se adjuntarán un dossier escrito donde consten:
- 1º memoria explicando que fundamentos culturales han inspirado las maquetas.
  - 2º medidas reales sugeridas para la ornamentación.
  - 3º materiales empleados en las maquetas y los propuestos para la ornamentación real.
  - 4º técnicas constructivas desarrolladas en la maqueta, sugerencias y opiniones de las que se deberían emplear en la realización de la ornamentación.
  - 5º quienes lo deseen pueden presentar ( no es obligatorio) un ensayo sobre los costes totales de la realización e instalación de la ornamentación.

Se recomienda:

- No proponer materiales perecederos destructibles, para construir la ornamentación.
- Diseñarla en alto e inaccesible fuera del alcance de las posibles agresiones.
- Evitar modelos muy costosos y complicados de realizar que superen el presupuesto contemplado (40.000 €).
- Que las maquetas midan unos 80 centímetros de largo.

## 3º Opción B

Esta opción se adapta a la capacidad creativa de todos, jóvenes y mayores, encontrando un extenso campo de posibilidades resolutorias.

En esta opción no se hacen maquetas en tres dimensiones, solamente diseños planos: dibujos, ilustraciones, fotomontajes, collages o puzzles, reconstrucciones virtuales con ordenador.

Como en la opción (A), se pide cumplir el dossier escrito aclarando, detallando, qué ideas, motivos, referencias, etc., se han tenido en cuenta en el diseño.

Dibujo-croquis esquemático con las medidas propuestas para el ornamento. Materiales con los que se construirá el diseño y todos los puntos redactados en la opción (A); sugerencias técnicas constructivas, sus dificultades, costes teóricos generales.

## 4º Criterios de valoración de las propuestas

- Se valorará especialmente las ideas aplicadas que mejor plasmen y se adapten a los motivos históricos, sociales, culturales, económicos, medioambientales de la localidad de Seseña.
- La interpretación plástica - estética o belleza de dichas ideas.
- Las soluciones técnicas sencillas como su facilidad de realización.
- No supere la obra el presupuesto de 40.000 €.

## 5º Participantes

- Podrán participar todos los vecinos de Seseña de cualquier edad, a título individual o colectivo que deseen llevar a cabo esta iniciativa; cada participante podrá inscribirse una sola vez, tanto si lo hace a título individual o formando parte de un equipo presentando una única propuesta.
- No podrán participar quienes formen parte del jurado.

## 6º Premios

Se conceden cuatro premios: un primer premio de 600€ y tres premios de 200€ cada uno.

## 7º Inscripciones y presentación de los trabajos

Todos los participantes podrán entregar sus trabajos e inscribirse en la casa de la cultura de Seseña Nuevo, a partir del 26 de mayo hasta el 30 de mayo por las tardes de 17:00h a 20:00h

Cada concursante deberá de aportar fotocopia del DNI o documento acreditativo. Los menores de edad necesitaran la autorización del padre/madre o tutor, con fotocopia del DNI.

Asociaciones, Entidades y Equipos, igualmente deberán de aportar la identificación del representante con fotocopia del DNI, añadiendo una lista de personas que integran el equipo.

## 8º Jurado.

- Se constituirá un único jurado y estará formado por los miembros del foro ciudadano siempre y cuando no participen, ni individual, ni colectivamente en el concurso, junto con los técnicos que designe el Ayuntamiento.
- El jurado levantará acta de fallo, dejando constancia de los proyectos premiados.
- El fallo del jurado: 2 días posteriores a

la recepción de los trabajos.

- Proclamación de los resultados: 1 día posterior al fallo del jurado.

## 9º Exposición y entrega de premios.

La entrega de premios será el día 2 de junio con la inauguración de la exposición, en la casa de la cultura de Seseña Nuevo durante 10 días. Todos los participantes no premiados, podrán recoger sus trabajos durante los quince días después de la exposición. Se entenderá que los autores renuncian a los trabajos no recogidos en los plazos estipulados.

## 10º Publicidad.

Los métodos que se utilizaran para la difusión del concurso se expondrán en la pagina web oficial de Seseña,

## 11º Exclusión de proyectos.

No se admitirán proyectos que hayan sido premiados en otros concursos, o que sin haber participado en ningún concurso, hayan servido de base para hacer un ornamento público o privado, pues con ello se contraerían las responsabilidades correspondientes por todos.

Se deben evitar contenidos y símbolos que afecten a la moralidad de cualquier tipo.

## 12º Observaciones.

Los proyectos premiados quedarán en poder del ayuntamiento, pudiéndolos utilizar para la ornamentación de otras rotondas, los autores premiados renuncian a sus derechos con la aceptación y participación en el certamen.

*Concejalía de Participación Ciudadana.*